



**Secretaría de Administración**  
Dirección General de Adquisiciones y  
Servicios Generales  
Dirección de Concursos

**CONCURSO POR INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. DGASG-DC-005/2018  
SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO A MANEJADORAS (176) DE TORRE  
ADMINISTRATIVA Y (13) DE PABELLÓN CIUDADANO, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES  
Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**

**FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN**

**ACTA SEGUNDA**

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 25 de junio del 2018, día y momento señalados en la invitación para el Concurso de referencia, encontrándose reunidos en la sala de juntas de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, ubicada en el 4to. piso de la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua 655 Sur, Zona Centro en Monterrey, Nuevo León, los funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta, para analizar las propuestas económicas presentadas en el citado Concurso por Invitación Restringida ante la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 fracción XII, 31 fracciones IV y V, Artículo Tercero Transitorio y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León publicada en el Periódico Oficial del Estado en fecha 06 de abril de 2016, artículos 5 fracción IV inciso c), 26 fracciones IV y VII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 25 de mayo de 2016, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal EL LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUBIAS REYES, en representación de la Secretaría de Infraestructura; EL C. LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; LA C. LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA, en representación de la Secretaría de Economía y Trabajo y LA C. LIC. MARIA ASTRID GUERRA MARTINEZ, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; así como el ING. ALBERTO RIOJAS GARZA, C. Director de Mantenimiento y Servicios Generales de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, representantes de la Unidad Requirente y los participantes del presente Concurso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39, 40, 44 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra la LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCÍA, previa opinión del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, procede a comunicar a los participantes lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración el análisis y evaluación de las propuestas presentadas por los participantes y las especificaciones establecidas en las Bases del Concurso de



**Secretaría de Administración**  
 Dirección General de Adquisiciones y  
 Servicios Generales  
 Dirección de Concursos

referencia, así como el dictamen técnico presentado por el C. Sergio Sanchez Guzmán, Subjefe de Mantenimiento del Centro de Gobierno, de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, **LA UNIDAD CONVOCANTE emite** el Fallo Definitivo que es el siguiente:

Se adjudica a la empresa denominada **ANÁLISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V.**, con un Subtotal de \$1,886,699.28 más 16% de I.V.A. \$301,871.88 dando un **Gran Total de \$2,188,571.16** con las especificaciones y características de su cotización.

Las propuestas presentadas por los participantes fueron solventes y se adjudicó la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a Manejadores (176) de Torre Administrativa y (13) de Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, a la más baja, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

En cuanto a la firma del contrato, y la presentación de la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos correspondiente, deberán de llevarse a cabo conforme a lo establecido en la Convocatoria que contiene las Bases del presente concurso por invitación restringida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 40 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.**

POR LA DIRECCION DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

POR LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.-

\_\_\_\_\_  
 LIC. ALMA DELIA CAVAZOS GARCIA

\_\_\_\_\_  
 ING. ALBERTO RIOJAS GARZA

POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y TRABAJO.

\_\_\_\_\_  
 LIC. JOSÉ JUAN ÁNGEL COVARRUIBAS REYES

\_\_\_\_\_  
 LIC. HILDA YOLANDA PALACIOS ESPINOZA



**Secretaría de Administración**  
 Dirección General de Adquisiciones y  
 Servicios Generales  
 Dirección de Concursos

SECRETARIO TÉCNICO DEL CÓMITE DE POR LA CONTRALORIA Y TRANSPARENCIA  
 ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL.  
 ESTATAL.

*d*  
 LIC. MARÍA ASTRID GUERRA MARTÍNEZ

LIC. ABRAHAM LIZARDO SILVA

**UNIDAD REQUIRENTE**

EL C. SUBJEFE DE MANTENIMIENTO DEL CENTRO DE GOBIERNO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

C. SÉRGIO SANCHEZ GUZMAN

**LISTA DE PARTICIPANTES**

1.- ANALISIS DE SITIO Y GESTIÓN URBANA, S.A. DE C.V.  
 C. NADIA MADELEINE RODRÍGUEZ NIÑO

*David* David Martínez Cotterre

2. – INMOBILIARIA ORTIZ DEL NORTE, S.A. DE C.V.  
 C. EDMUNDO ORTIZ RODRÍGUEZ NIÑO

*Edmundo* Edmundo Ortiz Acun

3.- COMERCIALIZADORA IRCAMAVI, S.A. DE C.V.  
 C. CARLOS MARTINEZ LOZANO

NO ASISTE

Hoja de firmas perteneciente al acta Fallo Definitivo y Adjudicación, relativa al Concurso por Invitación Restringida No. DGASG-DC-005/2018 relativo a la contratación del servicio de mantenimiento correctivo a Manejadores (176) de Torre Administrativa y (13) de Pabellón Ciudadano, solicitado por la Dirección de Administración del Centro de Gobierno de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración.

*H*

*✓*